
PHILIPS LIGHTING

OBRA: ADECUACION OFICINA PHILIPS LIGHTING BUENOS AIRES

Fecha: 06/09/2017

Destinatario: Turner & Townsend

Emisor: Arq. Romina Chalcovich

Referencia: Orden de servicio N°18 - Plazo de obra

En referencia a la orden de servicio N°18 los motivos de reprogramación de la fecha de entrega obra están sujetos a la emisión por parte de Philips la orden de compra para poder emitir la factura y efectuar compras y comprometer pagos y plazos con nuestros proveedores.

No poder contar con dicha orden de compra impide a Contract cumplir con sus procesos administrativos.

Fecha acta de inicio: 7 de agosto.

Fecha póliza de caución: 10 agosto

Fecha Orden Compra: 31 de agosto.

Diferencia: 24 días

Así mismo aprovechamos la instancia para recordar que de acuerdo a lo conversado oportunamente el pago debería estar para el 7 de septiembre. De no efectuarse el mismo en esta fecha debemos evaluar una nueva reprogramación.

A la fecha Contract ha trabajado en la obra con el objeto de no demorar plazos sin embargo nuestro avance no es acorde al cronograma inicial de obra. Por lo que solicitamos una extensión de plazo de 10 días corridos, modificando el plazo contractual de entrega al 9 de octubre del 2017.

Arq. Romina Chalcovich

Por Contract Workplaces

Arq. Victoria Hernández Cañas

Por Turner Townsend